



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 MAY 1993

Expte. Nº 138/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 087-93, de fecha 5 de Abril de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Geól. Nilda Dina Menegatti, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Laboratorio de Rayos X de esta Universidad, a partir del 1º de Abril del corriente año y por el término de dos (2) meses;

Que la Comisión que tiene a su cargo la elaboración de normas de funcionamiento del Equipo de Difracción de Rayos X, solicita se prorrogue la designación de la Geól. Nilda Menegatti;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Geól. Nilda Dina MENEGATTI, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Laboratorio de Rayos X de esta Universidad, a partir del 1 de Junio de 1993, y hasta tanto la Facultad de Ciencias Naturales concrete la distribución de los puntos docentes.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que si la citada Facultad no lograra concretar esta necesidad, se dará por finalizada la presente designación, para lo cual dicha dependencia deberá informar a la brevedad posible sobre lo planteado precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA PERAZZI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TAGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R. N° 212 - 93